

“La Administración digital en un clic”



La obligación de relacionarse con las Administraciones Públicas por vía electrónica se impone a las personas jurídicas a partir del próximo 2 de octubre de 2016

Leyes 39/2015 y 40/2015

Los trabajadores autónomos, tendrán obligación de incorporarse al Sistema de Remisión Electrónica de Datos (Sistema RED) desde el próximo 1 de Octubre de 2018

ESS/2014/2018

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

4456 Resolución de 18 de abril de 2017, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía para la formación y perfeccionamiento de los agentes a ingresar en la categoría de Policía Nacional de Personal de Policía.



octubre de 1989 (BOE número 259, del 26); Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 4 de junio de 1998 (BOE número 134, del 5), modificada por la de 11 de diciembre de 2001 (BOE número 305, del 21); Orden INT/3516/2009, de 29 de diciembre, por la que se crea un registro electrónico en la Dirección General de la Policía; Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones, para el pago por vía telemática, de las tasas correspondientes a la participación en la oposición a ingreso al Cuerpo Nacional de Policía; y demás normas de aplicación directa o supletoria; previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública; en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del texto reglamentario citado,

Esta Dirección General convoca pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala



2 vías de comunicación digital

- DNI electrónico
- Certificado Digital

- DNI electrónico

Lector de tarjetas

Precisa Mejoras

Personas Físicas

¿Habrá 4.0?



- Certificado Digital

Persona física

Representante Persona Jurídica

Representante Administrador Único o Solidario

Representante Entidad sin Personalidad Jurídica





¿Y cómo lo puedo obtener?

¿Persona? ¿Entidad?

¿Administrador?

¿Jurídica?

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados

The screenshot shows the 'Certificados' page on the FNMT-RCM website. At the top, there is a navigation bar with links for FNMT, CERES, MUSEO CASA DE LA MONEDA, SIAEN, ESCUELA DE GRABADO, and TIENDA VIRTUAL. The main header features the 'Sede Electrónica' logo and the text 'Real Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre'. Below the header, there are tabs for 'Certificados' and 'Trámites'. A left sidebar contains a menu with options: 'Persona Física', 'Certificado de Representante', 'Administración Pública', 'Certificados de componente', and 'Soporte Técnico'. The main content area is titled 'Certificados' and contains a paragraph explaining the services, followed by three sections: 'Persona Física', 'Certificado de Representante', and 'Representante de Persona Jurídica'. Each section includes a brief description of the certificate type. On the right side, there is a 'Fecha y Hora Oficial' box showing '05/02/2019 17:16:51', an 'Información Destacada' section with three links: 'Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado', 'Exportar / Importar un Certificado', and 'Utilidad de Firma y Verificación', and a 'Atención a Usuarios' box with a warning icon.

Canal Emprendedor

ARAGÓN RADIO



 <https://www.facebook.com/canalemprededorradio/>

 [@empredecanal](https://twitter.com/empredecanal)  canalemprededor@aragonradio.es

CERTIFICADO DIGITAL

Como obtener el Certificado para Personas Físicas

- 1.- Entra en la página <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>
- 2.- Elige la opción Obtener Certificado Software
- 3.- Pincha sobre Solicitar Certificado
- 4.- Identificarse y Enviar Petición
- 5.- Imprimir el correo electrónico recibido con nº referencia
- 6.- Solicitar CITA PREVIA en AEAT
- 7.- Personarse en AEAT con nº referencia y DNI original
- 8.- Entra en la página <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>
- 9.- Elige la opción Descargar Certificado
- 10.- Tu certificado habrá quedado instalado en tu navegador

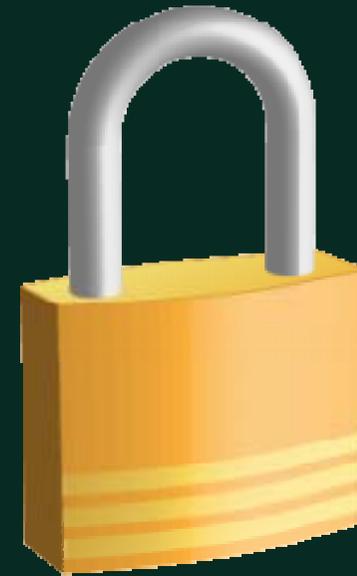
Importante: Configurar correctamente el Navegador

Hacer Copia de Seguridad del Certificado

¡¡Ya es mío!!

¿¿Y ahora qué??





Seguridad Informática



Seguridad
SI

Miedo
NO



SEDES ELECTRÓNICAS



Ayuntamiento de TAUSTE

El municipio de Tauste | Ayuntamiento de Tauste | Noticias | Transparencia | Sede Electrónica

Turismo en TAUSTE

Cultura en TAUSTE

ACCESO SEDE ELECTRÓNICA

Sede Electronica

NOTICIAS DE TAUSTE

CONCURSO CARTEL CARNAVAL 2019: plazo de presentación del 21 de enero al 15 de febrero de 2019

ACTUACIONES GRATUITAS USUARIOS TDT POR POSIBLES AFECTACIONES 4G

Localizan restos de un asentamiento romano en La Gabardilla, en Tauste

AGENDA

lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOTICIAS COMARCA

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS





EMPRESAS AUTÓNOMOS





#Autónomos: Sistema Red 1 de octubre 2018



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



seiko
asesores

¡Este post te interesa!



¿Vemos unos
cuantos
ejemplos?

¿Unas recomendaciones?



- Instala siempre en un ordenador seguro
- Copia de Seguridad en unidad externa
- Atento a la caducidad del Certificado
- Investiga procesos y evita duplicidades

¿Y sabes qué? A veces...



Si haces fila... es porque quieres



Alberto Joven
Seico Asesores

www.seicoasesores.es
ajoven@seicoasesores.es

@alberjv
@SeicoAsesores